

---

## Próximo lunes 20 de enero

# Podría definirse lista de vacantes del Poder Judicial

Martha Romero

**E**l diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) informó que la lista de vacantes del Poder Judicial del Estado de México que van a participar en la elección del próximo 1 de junio sigue en revisión, aunque se prevé que el próximo lunes quede definida.

Añadió que la lista remitida por el Poder Judicial consta de alrededor de 70 espacios, aunque podría incrementarse porque el plazo para que los magistrados y los jueces renuncien a sus cargos hasta la emisión de la convocatoria en la primera semana del mes de febrero.

Refirió que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (**TSJEM**) es arriba de 27 magistrados, para que sea más de la mitad y de jueces es arriba de 40 o 45 jueces y, si bien están renunciando al cargo, éstos son vigentes hasta el mes de septiembre, además de que hay otros que terminan el cargo.



Resaltó que hasta que tengan el listado final, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) podrá determinar el número de casillas, funcionarios electorales, el costo de las boletas y las medidas de seguridad, otras necesidades que le permitan determinar el costo de las elecciones y el recurso que necesita para financiar la primera elección del Poder Judicial estatal.

Respecto al Comité de Evaluación que revisará los perfiles de los que aspiren a una candidatura de una vacante del Poder Judicial del Estado de México, Vázquez Rodríguez indicó que estará definido para la primera semana de febrero y tendrán el resto del mes para sacar las candidaturas que se votarán el 1 de junio y asumirán el cargo en septiembre.

**"Son 15 los que lo integran y son 5 propuestas del Poder Judicial, 5 a propuesta del Poder del Ejecutivo y 5 a propuesta del Poder Legislativo, se tiene que hacer una propuesta, deben ser abogados, tener más de cinco años con la cédula profesional y que tengan conocimiento", finalizó.**

# Se definirán el lunes los cargos del Poder Judicial del Edomex que serán renovados: Fco. Vázquez

**M**ARTHA ROMERO  
El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Francisco

Vázquez Rodríguez, dio a conocer que la lista de vacantes del Poder Judicial del Estado de México que van a participar en la elección sigue en

revisión, pero a más tardar el próximo lunes tiene que quedar definida en su totalidad.

“Ya tenemos la primera lista que nos mandaron, hay que tenerla ya cerrada con ellos porque faltan algunas renunciaciones, pero estamos hablando de cumplir con el 50% de los magistrados y acuérdense que de los jueces, es el número que se determinen y estamos hablando de cerca de arriba de 40 o 45 jueces”, explicó.

Añadió que la lista que le ha remitido el Poder Judicial consta de alrededor de 70 espacios, aunque podría incrementarse porque el plazo para que los magistrados y los jueces renuncien a sus cargos hasta la emisión de la convocatoria en la primera semana del mes de febrero.

Refirió que el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado

de México (TSJEM) es arriba de 27 magistrados, para que sea más de la mitad y de jueces es arriba de 40 o 45 jueces y, si bien están renunciando al cargo, éstos son vigentes hasta el mes de septiembre, además de que hay otros que terminan el cargo.

Vázquez Rodríguez resaltó que hasta que tengan el listado final, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) podrá determinar el número de casillas, funcionarios electorales, el costo de las boletas y las medidas de seguridad, otras necesidades que le permitan determinar el costo de las elecciones y el recurso que necesita para financiar la primera elección del Poder Judicial estatal.

Sobre el Comité de Evaluación que revisará los perfiles de los que aspiren a una candidatura de una



vacante del Poder Judicial del Estado de México, indicó que estará definido para la primera semana de febrero, así como todo este mes para sacar las candidaturas que los electores podrán votar el primer domingo del mes de junio y asumirán el cargo a partir de septiembre.

“Son 15 los que lo integran y son 5 propuestas del Poder Judicial, 5 a propuesta del Poder del Ejecutivo y 5 a propuesta del Poder Legislativo, se tiene que hacer una propuesta, deben ser abogados, tener más de cinco años con la cédula profesional y que tengan conocimiento”, concluyó.

(Foto: Martha Romero)